

OFICIO N° 017-2022-2023-JCRL/PARLANDINO

Lima, 02 de diciembre del 2022

Señor

JOSÉ WILLIAMS ZAPATA

Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva

Presente. -

Asunto: Presento Informe de Gestión correspondiente a los meses de agosto, setiembre y octubre del 2022.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, remitir a su oficina el Informe de Despacho Parlamentario correspondiente a los meses de agosto, setiembre y octubre del año en curso. En donde se detallan las principales acciones y actividades que vengo desarrollando en mi calidad de Parlamentario Andino, las cuales hago de su conocimiento para los fines a los que hace referencia el artículo 98° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 24 de marzo de 2023

Con conocimiento del Consejo Directivo,
se publicó en el Portal
del Congreso y se remitió
al archivo. -



.....
HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



PARLAMENTO
ANDINO

Informe de Despacho Parlamentario

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA

AGOSTO 2022



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. FUNCIÓN LEGISLATIVA	3
1.1 Participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Parlamento Andino y sus diferentes instancias	3
1.1.1 Mesa Directiva.....	3
1.1.2 Comisiones	4
1.1.3 Sesiones de Plenaria.....	5
1.2 Elaboración de instrumentos normativos	7
II. FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN	8
2.1 Representación parlamentaria ante instituciones y organismos nacionales e internacionales.....	9
2.1.1 Reunión con UNODC (31 de agosto)	9
2.2 Acciones de incidencia orientadas a la implementación de las iniciativas legislativas emprendidas	9
2.2.1 Reunión con UNODC (10 de agosto)	9
2.2.2 Reunión de trabajo OSINFOR y UNODC (23 de agosto)	9
III. VICEPRESIDENCIA DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL	11
3.1 Sesión de la Representación Nacional	11
3.2 Gestión administrativa de la Oficina de Representación Nacional	11
IV. DIFUSIÓN DE LA LABOR PARLAMENTARIA	13
4.1 Difusión de la labor parlamentaria en medios digitales	13
4.2 Revista “El Cóndor”	14
4.3 Presencia en medios de comunicación	16

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas durante agosto de 2022 en mi calidad de parlamentario y vicepresidente, en representación de Perú, ante el Parlamento Andino. También da cuenta de la gestión que vengo ejecutando en la Oficina de Representación Nacional. A continuación, detallo las principales actividades realizadas:

I. FUNCIÓN LEGISLATIVA

Entre las principales actividades efectuadas se encuentran: la participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Parlamento Andino y sus diferentes instancias; así como, la elaboración y armonización de la normativa andina en áreas y temas estratégicos que impulsan el desarrollo de la región.

1.1 Participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Parlamento Andino y sus diferentes instancias

1.1.1 Mesa Directiva

Desde junio de 2022 vengo ejerciendo la vicepresidencia del Perú ante el Parlamento Andino, cargo que me otorga la responsabilidad de integrar la Mesa Directiva, instancia de coordinación, ejecución y supervisión de los actos que emanan de la Plenaria y de los demás órganos del Parlamento Andino.

El pasado 25 de agosto participé de las sesiones de la Mesa Directiva, en donde, tras aprobar el orden del día, acta de la reunión anterior y la ejecución financiera del organismo correspondiente al mes de julio, se dio trámite a los documentos recibidos, entre los cuales se encontraban instrumentos de pronunciamiento que fueron puestos a consideración de las Comisiones y Plenaria.

Asimismo, se procedió a debatir la agenda para el período de sesiones correspondiente a setiembre. En ella se acordó realizar las siguientes sesiones de comisiones y plenarios en Lima - Perú, en una fecha que permita la participación plena de todos los parlamentarios.



1.1.2 Comisiones

Como parlamentario andino integro la “*Comisión Cuarta: De Economía*”. La citada comisión aborda temas relacionados a promover el desarrollo e integración económica, producción, competitividad y complementariedad, infraestructura y energía en la región Andina.

Durante las sesiones ordinarias correspondientes a agosto, el 25 de dicho mes se debatió el “*Proyecto de Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos que se realiza a través de paraísos fiscales, mediante el cumplimiento eficaz de los estándares internacionales*”. Dicho proyecto viene siendo revisado y recibiendo comentarios de los integrantes de la comisión. Para robustecer el contenido de esta propuesta normativa se contó con la participación y opinión técnica de la experta Teresa Mendoza, directora de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) de Bolivia.

Si bien este proyecto busca evitar la evasión a través del uso de paraísos fiscales, es necesario analizar el por qué estos recursos van a parar a dichas jurisdicciones. Por ello, resulta fundamental establecer mecanismos de control para hacer frente a los altos niveles de pérdida de recursos por corrupción, que en el último año le ha costado al Perú más de S/ 24 mil millones, dinero que en muchas ocasiones termina en paraísos fiscales¹.



Sesión de la Comisión Cuarta: De Economía, celebrada el 25 de agosto del 2022

Otro punto en la agenda fue la presentación del “*Proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina*”. El proyecto, que es de mi autoría, busca promover en los Estados Miembros una permanente articulación y coordinación para el acceso oportuno a la información e intercambio de experiencias con el fin de lograr una acción conjunta en verificación y control, que contribuya a la lucha contra la tala ilegal de madera y comercio asociado, así como a la promoción de negocios y cadenas de valor forestal que se abastezcan de madera cosechada de forma legal.

¹ Ver: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/629665-peru-perdio-mas-de-s-24-mil-millones-en-2021-por-corrupcion-e-inconducta-funcional>



El Perú se encuentra dentro del grupo de países de mayor incidencia de tala ilegal a nivel mundial², por lo cual, de aprobarse la propuesta en mención, se impactará de forma positiva en la gestión del patrimonio forestal, así como en el desarrollo e impulso de plantaciones forestales con fines comerciales y, por ende, en el manejo sostenible de los bosques.

De otro lado, para profundizar el debate y análisis de esta iniciativa, los miembros de la Comisión Cuarta convocarán a un grupo de expertos para que brinden su opinión técnica, en aras de enriquecer la iniciativa.

1.1.3 Sesiones de Plenaria.

Las Sesiones de Plenaria se llevaron a cabo el 25 y el 26 de agosto en la ciudad de Bogotá, República de Colombia. Aquí se presentaron las siguientes propuestas normativas:

- **Propuesta de “Norma Comunitaria para promover la inversión extranjera en los países de la región andina”.** Su objetivo es promover lineamientos y principios que estimulen los efectos positivos de la inversión extranjera directa. También busca fortalecer el desarrollo legislativo en materia de inversión extranjera, a efecto de impulsar la inversión y el comercio sostenible de los países andinos, y que esta se oriente hacia un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible en los países de la Comunidad Andina.

Esta propuesta fue trabajada por los integrantes de la Comisión Cuarta, con el apoyo de la Secretaría Técnica del Parlamento. A lo largo de 9 meses, se realizó el análisis comparativo de las diferentes normativas andinas existentes en dicho ámbito; además se solicitó la valoración del proyecto normativo a 5 expertos de los diferentes países andinos. Dada la relevancia del tema, he sido designado como parlamentario proponente de este proyecto ante la Plenaria, razón por la cual sustenté esta iniciativa el pasado 26 de agosto, dando a conocer el objetivo, alcances y los lineamientos de política que se buscan impulsar a través de esta iniciativa.

Esta propuesta normativa contó con la opinión de los destacados académicos Consuelo Ahumada, profesora e investigadora, PhD en Ciencias Políticas y miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas, y Luis Miguel Castilla, ex ministro de Economía y Finanzas de Perú y director ejecutivo de Videnza. Ellos destacaron la importancia de atraer la Inversión Extranjera Directa (IED), sobre todo en el actual contexto. Ambos expertos resaltaron la necesidad de contar con una adecuada seguridad jurídica para alcanzar dicho objetivo.

Durante el debate del proyecto, mencioné el caso de China, país que se encuentra en un proceso de libre mercado desde hace décadas. Hice referencia también a la importancia de las zonas francas, sistema que contribuye a desburocratizar los trámites administrativos. Al

² INTERPOL (2019). Global Forestry Enforcement. Strengthening Law Enforcement Cooperation Against Forestry Crime. Obtenido de: <https://www.interpol.int/en/content/download/5149/file/Global%20Forestry%20Enforcement%20Prospectus%202019-web.pdf>

respecto, mencioné que China tiene la mitad de las zonas francas del mundo. Estos dos aspectos deben ser considerados en el texto final de la propuesta de Norma Comunitaria.

La IED es una de las principales fuentes de financiación externa para los países en desarrollo, como el nuestro. En ese sentido, resulta necesario contar con normativa que propicie la atracción de capitales extranjeros y que estos se ubiquen en sectores o áreas estratégicas que impulsen el desarrollo del país y la reactivación de nuestra economía, tal como lo recomienda el proyecto de Propuesta de Norma Comunitaria en mención.



Sesión Plenaria del 26 de agosto: Sustenté la Propuesta de “Norma Comunitaria para promover la Inversión extranjera en los países de la región andina”

- **Proyecto de “Marco Normativo para fortalecer el acceso a la administración de justicia en la región andina”**. Este Marco Normativo se enfoca en un aspecto fundamental para la administración de justicia, que es el uso de tecnologías de información y el apoyo de la inteligencia artificial para la célere resolución de conflictos.

La digitalización, sin duda, es la apuesta más importante que viene implementando nuestra administración de justicia, y es un aspecto medular que promueve este Marco Normativo. En el caso de la inteligencia artificial, ya existen prácticas muy importantes como es el caso del Sistema “Pretoria”³, tecnología de justicia que ya se aplica en la Corte Constitucional de Colombia y que deberíamos incorporar en nuestro sistema de justicia.

Un sistema tecnológico similar a “Pretoria” sería de gran utilidad para nuestra administración de justicia, incluso, podría empezar a aplicarse en el Tribunal Constitucional, como proyecto piloto.

³ Ver: <https://www.corteconstitucional.gov.co/noticia.php?PRETORIA,-un-ejemplo-de-incorporaci%C3%B3n-de-tecnolog%C3%A1das-de-punta-en-el-sector-justicia-8970>

Asimismo, como parte del debate y análisis de este proyecto, se invitó al experto chileno Marco Pandiño para que brinde su opinión técnica. Dicha propuesta sería puesta a votación en la siguiente sesión.

Asimismo, se aprobaron los siguientes instrumentos normativos:

- **Propuesta de Norma Comunitaria para la Prevención del Embarazo Adolescente en la Región Andina.** En ella se establecen diferentes acciones y estrategias para reducir esta problemática en los Estados miembros, garantizando el acceso a los servicios de salud y el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos, con el fin de proteger a los jóvenes y salvaguardar su desarrollo integral, sin ningún tipo de discriminación.

En el Perú, el embarazo en adolescentes continúa siendo un problema de salud pública, que afecta principalmente a las personas más pobres y a quienes residen en la Amazonía⁴. En ese sentido, he establecido contacto con la Defensoría del Pueblo a fin de establecer los lineamientos que se plasman en la propuesta de Norma Comunitaria, en concordancia como el trabajo que dicha institución viene realizando en ese ámbito. Además, se busca promover una mayor coordinación entre los Estados para lograr prevenir el embarazo en adolescentes.



⁴ Ver: <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-urgen-medidas-integrales-y-efectivas-para-prevenir-embarazos-no-planeados-en-adolescentes/>

1.2 Elaboración de instrumentos normativos

Una de mis principales tareas como parlamentario andino, es promover el proceso de integración regional en beneficio de la ciudadanía y el progreso de nuestras economías. Para ello, vengo trabajando en la elaboración de diferentes instrumentos normativos que impulsen el desarrollo de la región andina de forma sostenible. En ese sentido, he presentado el “**Proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina**”, el cual está en debate al interior de la Comisión Cuarta.

Su objetivo y sus principales lineamientos se detallan a continuación:

Objetivo: Promover la constante articulación y coordinación para el acceso oportuno de información y el intercambio de experiencias para una acción conjunta en verificación y control que contribuya a la lucha contra la tala ilegal de madera y comercio asociado, así como la promoción de negocios y cadenas de valor forestal que se abastezcan de madera cosechada de forma legal.

Principales lineamientos estratégicos:

- Identificar elementos de gestión en la lucha contra la tala ilegal de madera y su comercio.
- Promoción de negocios y cadenas de valor forestal que se abastezcan de madera cosechada de forma legal.
- Fortalecimiento institucional
- Intercambio de información oportuna para favorecer la trazabilidad de la madera.
- Promoción de buenas prácticas y mecanismos que incentiven el origen legal de la madera.

La elaboración de este proyecto normativo significó meses de arduo trabajo de investigación y armonización legislativa, así como reuniones y opinión técnica de las principales entidades ambientales y forestales de los países andinos.

II. FUNCIÓN DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Desde mi despacho he realizado una serie de actividades y reuniones con diferentes instituciones y organismos nacionales e internacionales, con el fin de escuchar las diferentes problemáticas que los aquejan, además de establecer lazos de cooperación mutua que nos permita abordar los desafíos que enfrenta el Perú y la región Andina, en aras de promover la integración regional.

También he buscado generar alianzas estratégicas que propicien la implementación, en el corto y mediano plazo, de las iniciativas normativas que se vienen presentando al Parlamento Andino.

A continuación, se detallan las principales acciones emprendidas.



2.1 Representación parlamentaria ante instituciones y organismos nacionales e internacionales

2.1.1 Reunión con UNODC (31 de agosto)

Me reuní con los representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el señor Alek Arora y la señora Diana Palacios. El objetivo de este encuentro fue conocer el alcance de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Sudamérica (SudWEN, por sus siglas en inglés), la cual promueve la colaboración entre los operadores de justicia de los países (incluidos los Estados miembros del Parlamento Andino). En la reunión nos informaron que se están realizando las gestiones para que Perú ocupe la presidencia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. En ese sentido, me comprometí a apoyar dichas gestiones y a propiciar un diálogo más fluido con la Cancillería.

Presidir esta Red permitirá establecer mayores lazos de cooperación y articulación en el establecimiento de herramientas transfronterizas para combatir el tráfico de especies silvestres. Además permitirá posicionar al país en la lucha por la erradicación de los delitos contra la vida silvestre y la conservación de la biodiversidad.

2.2 Acciones de incidencia orientadas a la implementación de las iniciativas legislativas emprendidas

2.2.1 Reunión con UNODC (10 de agosto)

Mi equipo de trabajo se reunió con los funcionarios Pavel Bermúdez y Diana Palacios, representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con la finalidad de discutir los próximos pasos en el trabajo conjunto entre UNODC y el Parlamento Andino – Perú. Entre estos se encuentra la implementación del *Proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina*.

Se determinó como prioridad la necesidad de contar con una política de gobernanza forestal a nivel regional y se acordó generar un plan de trabajo a partir de ello. Convinieron que a corto plazo sería apropiado elaborar un diagnóstico regional sobre tala y comercio ilegales, el cual incluya la situación en cada país respecto a la política forestal, la normativa, los aspectos administrativos y penales, así como actores, roles, estrategias e indicadores. De otro lado, ambas partes consideraron que se podría trabajar un documento en el que se definan las rutas de comercio ilegal entre países y donde se identifique a las contrapartes de cada nación para la realización de operativos. También acordaron elaborar un conjunto de recomendaciones regionales basadas en el diagnóstico.

2.2.2 Reunión de trabajo OSINFOR y UNODC (23 de agosto)

El 23 de agosto realicé una reunión de trabajo con el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y

el Delito (UNODC). En este encuentro participaron la jefa de OSINFOR, Lucetty Ullilén, junto a los funcionarios Víctor Huamán (director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre) y Miguel Espichán (sub-director de la Sub-Dirección de Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre). Por parte de UNODC participaron Pavel Bermúdez y Diana Palacios.

Durante la reunión se discutieron los pasos a seguir en la construcción de la hoja de ruta para la gobernanza forestal regional, la cual es parte de un proyecto que incluye, como punto de partida, el *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina*, proyecto elaborado por mi despacho.

Se puso en conocimiento que UNODC viene trabajando con herramientas globales como el *toolkit* y el marco de indicadores, los cuales ya se han aplicado en Ecuador y próximamente serán desarrollados también en Perú y Colombia.

Se acordó que el siguiente paso será la elaboración de un diagnóstico normativo - legal e institucional de los países de la región, documento que contará con una metodología unificada. Otro aspecto abordado en la reunión con OSINFOR y UNODC es que se desarrollará el intercambio de experiencias de gestión forestal entre los países andinos. Finalmente, se buscará construir alternativas para responder de manera adecuada a los delitos ambientales.

También se discutió la posibilidad de trabajar algunos proyectos piloto con base en iniciativas binacionales. Una opción a mediano plazo es elaborar un proyecto conjunto entre Perú y Ecuador, y otra, a corto plazo, es entre Perú y Colombia. En ese sentido, se acordó presentar esta última propuesta a la delegación del Parlamento Andino de Colombia durante la sesión ordinaria que se realizará en Lima, en septiembre.



Reunión de trabajo Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC del 23 de agosto del 2022

III. VICEPRESIDENCIA DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL

Como vicepresidente de la Representación Nacional, además de participar en las responsabilidades comunes de la Mesa Directiva, es parte de mis funciones asumir la coordinación de las actividades del Parlamento Andino con los congresistas peruanos; así como con el gobierno y organismos nacionales e instituciones que conforman el Sistema Andino de Integración, con sede en el Perú. Del mismo modo, corresponde a esta vicepresidencia el manejo, gestión y coordinación del área técnica de la delegación.

3.1 Sesión de la Representación Nacional

Desde la vicepresidencia se ha buscado promover la coordinación entre los distintos parlamentarios que integran nuestra delegación. En ese sentido, el pasado 22 de agosto se celebró la Sesión Ordinaria de la representación peruana, a fin de coordinar aspectos que nos permitirán llevar a cabo de manera exitosa los ejes que contempla el Plan de Gestión Institucional.

Además, se debatió la posición de la delegación peruana frente a la agenda y los instrumentos planteados para el período de sesiones ordinarias de setiembre.



3.2 Gestión administrativa de la Oficina de Representación Nacional

Se ha presentado ante el Parlamento Andino (sede central) una propuesta de convenio específico denominado “Convenio específico para generar espacios institucionales de debate de problemáticas regionales”. Su finalidad es establecer compromisos concretos entre el Congreso de la República del Perú y el Parlamento Andino, con el objetivo de que se viabilicen acciones de coordinación y cooperación para que el Congreso peruano aborde las problemáticas regionales identificadas por el Parlamento Andino y, de esa forma, se formulen y aprueben Proyectos de Ley en beneficio de nuestro país. Para este fin, el Congreso de la República y el Parlamento Andino implementarán los denominados Espacios Institucionales de Debate.



Estos Espacios Institucionales de Debate (Foros, Conversatorios, etc.) permitirá una adecuada concientización de los problemas identificados por el Parlamento y que, a través de los Congresistas de la República, pueden ser solucionados mediante proyectos de ley o acciones de control político.

Intercambio de comunicaciones oficiales entre el Parlamento Andino y el Congreso de la República del Perú

IV. DIFUSIÓN DE LA LABOR PARLAMENTARIA

Como parte de la rendición de cuentas a mis electores, y con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realizo en el ejercicio de mis funciones, publico de forma periódica en mis redes sociales las acciones que ejecuto. De igual forma, en la Revista “El Cóndor” del Parlamento Andino, escribo un artículo de opinión sobre los diferentes problemas que aquejan a nuestra región y sus posibles soluciones. Este medio de comunicación difunde también las principales actividades que realizo mes a mes.

En los siguientes apartados se muestran algunas de las actividades realizadas:

4.1 Difusión de la labor parlamentaria en medios digitales



4.2 Revista “El Cóndor”

Artículo publicado en la Revista “El Cóndor” Edición 114 - julio - agosto de 2022

Opinión parlamentaria



Sociedad modestamente acomodada

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.

Vicepresidente y parlamentario andino por la República del Perú.

El título de este artículo es el objetivo del Partido Comunista Chino (PCCH). Y así lo expresa múltiples veces en su último Plenario. Si esto expresa el mismísimo Partido Comunista Chino en sus documentos oficiales, no queda más que reflexionar profundamente sobre el tópico.

En primer lugar, los dirigentes chinos han reparado en que no solo se debe mejorar el nivel de vida de los más pobres, sino que también se debe combatir en la parte de los más ricos las ideas que impulsan el lujo y el dispendio. De esta forma se acercan los extremos, sin necesidad de revoluciones, cambios traumáticos, exacciones o violencia. Cuando se reflexiona sobre lo que en América Latina se conoce como «desigualdad» aparece claramente que, no solo es una tarea difícil mejorar las condiciones de los más necesitados, aun más difícil es convencer a los más pudientes que quizá no requieran yates ni aviones, sino más empatía y generosidad.

Los documentos de la Plenaria China son un cofre de tesoros. Por ejemplo, la importancia que le dan al mercado como el regulador de la economía. Y en esto son muy claros, llaman al sector privado y al mercado sectores «no públicos» e indican que son la plataforma clave del desarrollo económico, y hay que promoverlos e impulsarlos. Igualmente, sin

renunciar a su ideología básica, otorgan al Estado el control social y el control de los abusos monopólicos u oligopólicos. Si fueran japoneses y no chinos uno pensaría que están usando la figura del *bonsai*.

A estos dirigentes chinos, principalmente a su jefe, el ingeniero químico Xi Jing Ping, si se les puede llamar progresistas, o «progres» según el dialecto de la seudo izquierda latinoamericana. Porque quieren el progreso de la China, y no como los que aquí se llaman «progres» y son lo más retrógrado que hay. Deberíamos llamar «retros» a los «progres» latinos. Porque eso son: retrógrados que se quedaron fosilizados en las ideas de los sesentas. Fósiles que todavía se encuentran en alguna isla caribeña, o un par de zonas en Centroamérica.

Hay que llamar a los chinos para que les den clases de modernidad a sus anticuados nietos «retros» latinos. Es increíble que la abuela china sea más moderna, y poderosa, que sus supuestos acólitos de la antigüedad. Y si no se sienten pekinéses sino moscovitas (en la terminología de los sesentas) miren a Rusia, que tampoco se ha congelado en la antigüedad remota de los años sesenta. Rusia, que en otro estilo, no solo progresa económicamente, sino que hace las guerras e invade como es característico de los imperios. Y dicen que el imperio es otro.

Realmente, el mundo actual es de cambios dramáticos y muy acelerados. Esta vorágine parece que se vive más en occidente que en oriente. No se ven en India, China o Rusia los desmanes y reclamos que se ven en los países latinos. O no los tienen o los esconden muy bien. Pero, sea como sea, lo que se encuentra plasmado en el Plenario del PCCH debe ser tomado muy en serio. Es una fórmula bastante plausible para elevar y mantener un nivel frugal y modesto, suficientemente acomodado, en la sociedad. Es curioso, pero si en algún país se tiene en cuenta que se progresa sin lujos ni boato o dispendio, es Suiza. Ninguna persona allí ofende a los demás con su riqueza o sus excesos. A eso apunta, en el otro lado del mundo, la China.

Y nuestras izquierdas latinas deberían entender que sus últimos aparentes triunfos políticos en Latinoamérica, son producto de la desesperación de los votantes y no de un alineamiento ideológico. Mejor estudien y apliquen la fórmula actual de sus antiguos jefes chinos, o los vientos que han sembrado se convertirán en la tormenta que los barrerá.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Parlamentario Juan Carlos Ramírez prepara recomendación para promoción de zonas francas en la región

Actividad parlamentaria



El parlamentario andino por el Perú,

Juan Carlos Ramírez Larzabasco, en coordinación con embajadas públicas, privadas y especialistas de diversos países, viene elaborando una recomendación para ser aprobada desde el Parlamento Andino y adoptada por los países miembros, con el objeto de promover el desarrollo de zonas económicas especiales o zonas francas en la región, como importantes herramientas y diseños de políticas públicas que impactan en el desarrollo y productividad de los países a través de la atracción de inversiones, creación de empleo, respaldado a las exportaciones, a la integración de la cadena de valor global y la diversificación, mejora y modernización industrial en los países.

Al momento, se han identificado alrededor de 7,000 zonas francas en más de 147 economías del mundo (sin contar las zonas francas universitarias). En Latinoamérica se encuentran alrededor de 650 de ellas (el 9% del mundial) y en la región Andina más-

de un aproximado de 68 zonas francas multibusiness, así como unas 80 zonas francas universitarias. Las zonas francas tienen una antigua tradición en la región, en Uruguay su existencia data del año 1923, dentro de la región Andina, su existencia en Colombia, Chile y Perú data del año 1958, 1975 y 1989 respectivamente, y en Bolivia y Ecuador desde inicios de la década de los 90.

El término «zonas francas» engloba una variedad de zonas de naturaleza muy similar y que son esencialmente áreas geográficas delimitadas dentro de las cuales los gobiernos facilitan la actividad industrial a través de infraestructura, incentivos fiscales y regulatorios. A cambio de estas concesiones y medidas de apoyo, los gobiernos esperan que las inversiones que operan creen empleos, brinden capacidad productiva, impulsen las exportaciones y diversifiquen la economía.

En la actualidad, se han identificado alrededor de 7,000 zonas francas en más de 147 economías del mundo (sin contar las zonas francas universitarias). En Latinoamérica se encuentran alrededor de 650 de ellas (el 9% del mundial) y en la región Andina más-

de un aproximado de 68 zonas francas multibusiness, así como unas 80 zonas francas universitarias. Las zonas francas tienen una antigua tradición en la región, en Uruguay su existencia data del año 1923, dentro de la región Andina, su existencia en Colombia, Chile y Perú data del año 1958, 1975 y 1989 respectivamente, y en Bolivia y Ecuador desde inicios de la década de los 90.

El término «zonas francas» engloba una variedad de zonas de naturaleza muy similar y que son esencialmente áreas geográficas delimitadas dentro de las cuales los gobiernos facilitan la actividad industrial a través de infraestructura, incentivos fiscales y regulatorios. A cambio de estas concesiones y medidas de apoyo, los gobiernos esperan que las inversiones que operan creen empleos, brinden capacidad productiva, impulsen las exportaciones y diversifiquen la economía.

En la actualidad, se han identificado alrededor de 7,000 zonas francas en más de 147 economías del mundo (sin contar las zonas francas universitarias). En Latinoamérica se encuentran alrededor de 650 de ellas (el 9% del mundial) y en la región Andina más-

de un aproximado de 68 zonas francas multibusiness, así como unas 80 zonas francas universitarias. Las zonas francas tienen una antigua tradición en la región, en Uruguay su existencia data del año 1923, dentro de la región Andina, su existencia en Colombia, Chile y Perú data del año 1958, 1975 y 1989 respectivamente, y en Bolivia y Ecuador desde inicios de la década de los 90.

El término «zonas francas» engloba una variedad de zonas de naturaleza muy similar y que son esencialmente áreas geográficas delimitadas dentro de las cuales los gobiernos facilitan la actividad industrial a través de infraestructura, incentivos fiscales y regulatorios. A cambio de estas concesiones y medidas de apoyo, los gobiernos esperan que las inversiones que operan creen empleos, brinden capacidad productiva, impulsen las exportaciones y diversifiquen la economía.

En la actualidad, se han identificado alrededor de 7,000 zonas francas en más de 147 economías del mundo (sin contar las zonas francas universitarias). En Latinoamérica se encuentran alrededor de 650 de ellas (el 9% del mundial) y en la región Andina más-

de un aproximado de 68 zonas francas multibusiness, así como unas 80 zonas francas universitarias. Las zonas francas tienen una antigua tradición en la región, en Uruguay su existencia data del año 1923, dentro de la región Andina, su existencia en Colombia, Chile y Perú data del año 1958, 1975 y 1989 respectivamente, y en Bolivia y Ecuador desde inicios de la década de los 90.

El término «zonas francas» engloba una variedad de zonas de naturaleza muy similar y que son esencialmente áreas geográficas delimitadas dentro de las cuales los gobiernos facilitan la actividad industrial a través de infraestructura, incentivos fiscales y regulatorios. A cambio de estas concesiones y medidas de apoyo, los gobiernos esperan que las inversiones que operan creen empleos, brinden capacidad productiva, impulsen las exportaciones y diversifiquen la economía.

En la actualidad, se han identificado alrededor de 7,000 zonas francas en más de 147 economías del mundo (sin contar las zonas francas universitarias). En Latinoamérica se encuentran alrededor de 650 de ellas (el 9% del mundial) y en la región Andina más-

de un aproximado de 68 zonas francas multibusiness, así como unas 80 zonas francas universitarias. Las zonas francas tienen una antigua tradición en la región, en Uruguay su existencia data del año 1923, dentro de la región Andina, su existencia en Colombia, Chile y Perú data del año 1958, 1975 y 1989 respectivamente, y en Bolivia y Ecuador desde inicios de la década de los 90.

El término «zonas francas» engloba una variedad de zonas de naturaleza muy similar y que son esencialmente áreas geográficas delimitadas dentro de las cuales los gobiernos facilitan la actividad industrial a través de infraestructura, incentivos fiscales y regulatorios. A cambio de estas concesiones y medidas de apoyo, los gobiernos esperan que las inversiones que operan creen empleos, brinden capacidad productiva, impulsen las exportaciones y diversifiquen la economía.

En la actualidad, se han identificado alrededor de 7,000 zonas francas en más de 147 economías del mundo (sin contar las zonas francas universitarias). En Latinoamérica se encuentran alrededor de 650 de ellas (el 9% del mundial) y en la región Andina más-

de un aproximado de 68 zonas francas multibusiness, así como unas 80 zonas francas universitarias. Las zonas francas tienen una antigua tradición en la región, en Uruguay su existencia data del año 1923, dentro de la región Andina, su existencia en Colombia, Chile y Perú data del año 1958, 1975 y 1989 respectivamente, y en Bolivia y Ecuador desde inicios de la década de los 90.

El término «zonas francas» engloba una variedad de zonas de naturaleza muy similar y que son esencialmente áreas geográficas delimitadas dentro de las cuales los gobiernos facilitan la actividad industrial a través de infraestructura, incentivos fiscales y regulatorios. A cambio de estas concesiones y medidas de apoyo, los gobiernos esperan que las inversiones que operan creen empleos, brinden capacidad productiva, impulsen las exportaciones y diversifiquen la economía.

En la actualidad, se han identificado alrededor de 7,000 zonas francas en más de 147 economías del mundo (sin contar las zonas francas universitarias). En Latinoamérica se encuentran alrededor de 650 de ellas (el 9% del mundial) y en la región Andina más-

de un aproximado de 68 zonas francas multibusiness, así como unas 80 zonas francas universitarias. Las zonas francas tienen una antigua tradición en la región, en Uruguay su existencia data del año 1923, dentro de la región Andina, su existencia en Colombia, Chile y Perú data del año 1958, 1975 y 1989 respectivamente, y en Bolivia y Ecuador desde inicios de la década de los 90.

El término «zonas francas» engloba una variedad de zonas de naturaleza muy similar y que son esencialmente áreas geográficas delimitadas dentro de las cuales los gobiernos facilitan la actividad industrial a través de infraestructura, incentivos fiscales y regulatorios. A cambio de estas concesiones y medidas de apoyo, los gobiernos esperan que las inversiones que operan creen empleos, brinden capacidad productiva, impulsen las exportaciones y diversifiquen la economía.

En la actualidad, se han identificado alrededor de 7,000 zonas francas en más de 147 economías del mundo (sin contar las zonas francas universitarias). En Latinoamérica se encuentran alrededor de 650 de ellas (el 9% del mundial) y en la región Andina más-

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.

•Bolivia: elaboración propia con fuentes de UNCTAD (2019). Chile: elaboración propia con fuente de AZFA (2017). Colombia: directorio de Zonas Francas de Proco-bombia (2022), adquirido en: <https://bit.ly/3R6vYfE>; Ecuador: Inteligencia Productiva, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2022) adquirido en: <https://bit.ly/3TgZbTb>; Perú: Infografía tomada de la plataforma digital única del Estado (2022) adquirido en: <https://bit.ly/3ph3AD>

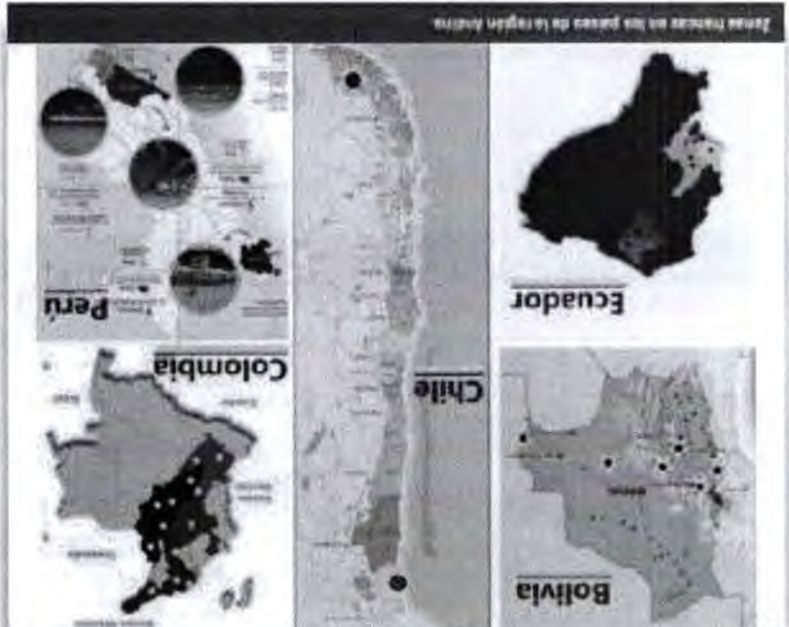
Fuentes:
momento.

se presentará al Parlamento Andino próximamente. sus aportes para culminar la propuesta que Perú y Colombia, con el objeto de recoger instituciones privadas y especialistas del Ministerio de Comercio Exterior del Perú, ción de Zonas Económicas Especiales del vienen sosteniendo reuniones con la Dirección como modelos de desarrollo, se legislativas que permitan crear más zonas dina adopten políticas públicas y medidas

Con el fin que los países de la región Andina adopten políticas públicas y medidas legislativas que permitan crear más zonas económicas especiales o zonas francas en la región, como importantes herramientas y diseños de políticas públicas que impactan en el desarrollo y productividad de los países a través de la atracción de inversiones, creación de empleo, respaldado a las exportaciones, a la integración de la cadena de valor global y la diversificación, mejora y modernización industrial en los países.

Al momento, se han identificado alrededor de 7,000 zonas francas en más de 147 economías del mundo (sin contar las zonas francas universitarias). En Latinoamérica se encuentran alrededor de 650 de ellas (el 9% del mundial) y en la región Andina más-

de un aproximado de 68 zonas francas multibusiness, así como unas 80 zonas francas universitarias. Las zonas francas tienen una antigua tradición en la región, en Uruguay su existencia data del año 1923, dentro de la región Andina, su existencia en Colombia, Chile y Perú data del año 1958, 1975 y 1989 respectivamente, y en Bolivia y Ecuador desde inicios de la década de los 90.



El término «zonas francas» engloba una variedad de zonas de naturaleza muy similar y que son esencialmente áreas geográficas delimitadas dentro de las cuales los gobiernos facilitan la actividad industrial a través de infraestructura, incentivos fiscales y regulatorios. A cambio de estas concesiones y medidas de apoyo, los gobiernos esperan que las inversiones que operan creen empleos, brinden capacidad productiva, impulsen las exportaciones y diversifiquen la economía.

4.3 Presencia en medios de comunicación

La felicidad de los niños

Hacia una real reforma agraria

Diario Panorama Trujillano (26.08.2022)

PROMOCIÓN DE ZONAS FRANCAS EN LA REGIÓN ANDINA

PARLAMENTARIO JUAN CARLOS RAMÍREZ PREPARA RECOMENDACIÓN

Diario Uno (10.08.2022)

LA MALDICIÓN DE CASANDRA

OPINIÓN de Juan Carlos Ramírez/ LA MALDICIÓN DE CASANDRA

Diario digital: El Nuevo Líder (08.08.2022)

PROMOCIÓN DE ZONAS FRANCAS REGIÓN ANDINA

Diario digital: La Abeja (07.10.2022)



PARLAMENTO
ANDINO

Informe de Despacho Parlamentario

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA

SETIEMBRE 2022



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. FUNCIÓN LEGISLATIVA	3
1.1 Participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Parlamento Andino y sus diferentes instancias	3
1.1.1 Mesa Directiva.....	3
1.1.2 Comisiones	4
1.1.4 Sesiones de Plenaria.....	5
1.2 Elaboración de instrumentos normativos	6
1.2.1 Reunión con Enrique Toledo de Reforesta Perú	6
1.3 Acciones de incidencia orientadas a la implementación de las iniciativas legislativas emprendidas	7
1.3.1 Reunión con el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)..	7
1.3.2 Reunión de trabajo entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC.	7
II. FUNCIÓN DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN	8
2.1 Acciones de control político para promover la integración	8
2.1.1 Participación del Dr. Sergio Díaz Granados, presidente ejecutivo de CAF.....	9
2.1.2 Participación del Dr. José Luis Gutiérrez Sardan, Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) - sede central.....	10
2.2 Representación parlamentaria ante instituciones y organismos nacionales e internacionales.....	11
2.2.1 Reunión con Cancillería y UNODC.....	11
2.2.2 Reunión con representantes del sector transporte de carga y el Parlamento Andino....	11
2.1 Organización y participación en eventos de discusión y análisis de la coyuntura nacional y regional.....	12
2.1.2 Evento “Análisis del Acuerdo de Escazú”	12
2.1.2 Conversatorio “200 años del Congreso de la República”	13
2.1.3 Evento “Compliance en Latinoamérica: sus beneficios y cómo implementarlo”	13
III. DIFUSIÓN DE LA LABOR PARLAMENTARIA	14
3.1 Difusión de la labor parlamentaria en medios digitales	15
3.2 Revista “El Cóndor”	16
Artículo publicado en la Revista “El Cóndor” Edición 115 - agosto - septiembre de 2022.....	16
3.3 Presencia en medios de comunicación	18
Entrevista en Congreso TV	18

INTRODUCCIÓN

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de setiembre del 2022 en el ejercicio de mis funciones de Parlamentario Andino y vicepresidente, en representación de Perú ante el Parlamento Andino. También da cuenta de la gestión que vengo ejecutando en la Oficina de Representación Nacional.

I. FUNCIÓN LEGISLATIVA

Entre las principales actividades efectuadas se encuentran: la participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Parlamento Andino y sus diferentes instancias, así como la elaboración y armonización de la normativa andina en áreas y temas estratégicos que impulsan el desarrollo de la región.

1.1 Participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Parlamento Andino y sus diferentes instancias

1.1.1 Mesa Directiva

Desde junio de 2022 vengo ejerciendo la vicepresidencia del Perú ante el Parlamento Andino, cargo que me otorga la responsabilidad de integrar la Mesa Directiva, instancia de coordinación, ejecución y supervisión de los actos que emanan de la Plenaria y de los demás órganos del Parlamento Andino.

La sesión de la Mesa Directiva se realizó el pasado 29 de septiembre en la ciudad de Lima - Perú, en donde se aprobó la agenda del periodo de sesiones del mes de octubre del año en curso, así como la participación en el II Encuentro “Integración de la Integración” de los titulares de los parlamentos de los países andinos y de los parlamentos de integración regional.

Aunado a ello, se aprobó el informe de ejecución financiera del mes de agosto y se dio trámite a las comunicaciones pendientes.



1.1.2 Comisiones

Como Parlamentario Andino integro la *“Comisión Cuarta: De Economía”*. La citada comisión aborda temas relacionados a promover el desarrollo e integración económica, producción, competitividad y complementariedad, infraestructura y energía en la región Andina.

Durante las sesiones ordinarias del mes de setiembre, se continuó con el debate del *“Proyecto de Marco Normativo para enfrentar la evasión de impuestos que se realiza a través de paraísos fiscales, mediante el cumplimiento eficaz de los estándares internacionales”*, para lo cual se contó con la participación del experto Diego Riquelme, Coordinador de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda de Chile, quien comentó las nuevas reformas tributarias que se vienen impulsando en su país, además de resaltar la necesidad de que los países de la región cuenten con leyes que regulen y exijan la identificación de beneficiarios finales en aras de tener una mayor transparencia fiscal.



Sesión de la Comisión Cuarta: De Economía, celebrada el 01 de octubre del 2022

Asimismo, se prosiguió con el debate del proyecto de *“Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina”*, de mi autoría, el cual fue presentado en el mes de agosto y tiene como principal objetivo promover en la región Andina la articulación y coordinación para el acceso oportuno a la información e intercambio de experiencias con el fin de lograr una acción conjunta en verificación y control, que contribuya a la lucha contra la tala ilegal de madera y comercio asociado, así como a la promoción de negocios y cadenas de valor forestal que se abastezcan de madera cosechada de forma legal.

Como parte del proceso de debate de este instrumento normativo se contó con la participación y comentarios de la experta Ana Luisa Calderón, Directora de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú, la cual resaltó que el proyecto de Marco Normativo constituye una oportunidad para unir fuerzas entre varios Estados. Además, de resaltar la necesidad de fortalecer los pasos de frontera, donde los ojos del Estado a veces no llegan y pasan productos de procedencia ilegal.



Cabe precisar que los aspectos mencionados por la experta son parte de los objetivos de este proyecto normativo, pues se busca promover y mejorar la coordinación y articulación entre las autoridades forestales de los países andinos para una acción conjunta en verificación y control forestal, además de generar un espacio multilateral de discusión, análisis, acuerdos e intercambio de experiencias que mejore la gobernanza forestal en la región Andina.

Teniendo en cuenta que en el Perú el porcentaje de ilegalidad de madera llegó al 37% en el año 2017¹, para el eslabón de la cadena de valor que va desde el bosque hasta la primera transformación, cifra que no incluye a la “madera clandestina”, es decir, la que se mantiene ilegal desde la extracción hasta el consumidor final, cuya incorporación en el cálculo podría elevar este porcentaje. La aprobación de este proyecto normativo constituirá un avance significativo en la erradicación del comercio ilegal de la madera; así como en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS15, el mismo que está orientado a “Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad”.

Finalmente, los miembros de la Comisión acordaron que debatirán las temáticas que abordará la Comisión Cuarta hasta el final del periodo 2022-2023, en el marco del plan de gestión institucional del Parlamento Andino durante las sesiones correspondientes al mes de octubre.

1.1.4 Sesiones de Plenaria.

Las Sesiones de Plenaria se llevaron a cabo el primero de octubre en la ciudad de Lima, en donde se dieron a conocer los informes de los principales temas tratados, tanto en Mesa Directiva como en las Comisiones Permanentes.

Otro punto abordado en el marco de las Sesiones Plenarias fue la posición del Parlamento Andino ante el proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración, en donde se acordó dirigir una carta al Consejo Presidencial y al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores anunciando la decisión del Parlamento Andino de asumir el liderazgo, conjuntamente con los gobiernos, en este proceso. En ese sentido, se ha presentado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores un conjunto de propuestas para fortalecer las funciones del Parlamento Andino, como son la capacidad vinculante de sus decisiones, y retomar la conducción de la Universidad Andina Simón Bolívar

De otro lado, se debatió la posibilidad de hacer efectiva la Decisión del año 2011, aprobada por la Mesa Directiva, mediante la cual se aceptó la incorporación del parlamento de la República Saharaui como observador del Parlamento Andino. Al respecto, se decidió que el documento sea revisado previamente por la Comisión Primera para su posterior debate.

¹ De acuerdo con el índice de tala y comercio ilegal de madera de PCM (2021)



1.2 Elaboración de instrumentos normativos

1.2.1 Reunión con Enrique Toledo de Reforesta Perú

El 26 de setiembre mi equipo de trabajo sostuvo una reunión con el ingeniero Enrique Toledo, Director Gerente de Reforesta Perú SAC. Empresa responsable de promover plantaciones forestales con fines comerciales. Estas plantaciones propician el desarrollo de bosques de cultivo de rápido crecimiento, permitiendo de este modo producir madera legal, capturar carbono, y la recuperación y puesta en valor de las tierras degradadas. Asimismo, promueve la investigación e innovación en el sector forestal. Por tanto, la actividad desarrollada por esta empresa tiene un alto impacto en el desarrollo sostenible del país, además de generar un impacto social pues es fuente generadora de empleos para las comunidades aledañas a las plantaciones forestales.

Teniendo en cuenta ello, la reunión tuvo como objetivo recabar información para la elaboración de la exposición de motivos del anteproyecto de ley sobre plantaciones forestales que se viene promoviendo desde mi Despacho, el cual establece acciones para la promoción de plantaciones forestales con fines de producción, protección y de restauración de tierras. Cabe precisar que posteriormente se presentará dicha iniciativa al Congreso peruano.

Asimismo, durante la construcción de esta iniciativa se vienen llevando a cabo una serie de reuniones con diferentes instituciones, dentro de ellas el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR y el Ministerio de Economía y Finanzas.



De otro lado, esta iniciativa permitirá contribuir en la implementación de importantes Marcos Normativos aprobados por el Parlamento Andino, como es el caso de la norma sobre Cambio Climático aprobada por la Recomendación N° 228², que establece la inclusión de políticas de reforestación dentro de los planes de desarrollo y el fomento de acciones de reforestación, así como la Recomendación N° 483 que aprobó el Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza³.

1.3 Acciones de incidencia orientadas a la implementación de las iniciativas legislativas emprendidas

1.3.1 Reunión con el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

El 26 de setiembre del año en curso, junto con mi equipo de trabajo, sostuve una reunión con la señora Lucetty Ullilén, jefa del OSINFOR, Víctor Huamán (director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre) y Miguel Espichán (subdirector de la Sub Dirección de Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre), y Pavel Bermúdez, representante de UNODC.

Esta reunión es la continuación de las acciones emprendidas con ambas instituciones, y tuvo como fin elaborar la agenda del encuentro que se sostuvo con la presidenta del Parlamento Andino y la vicepresidenta por Ecuador y el Secretario General para discutir la tala ilegal en los bosques amazónicos. Asimismo, se conversó sobre el proyecto de Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina elaborado por mi Despacho y presentado al Parlamento Andino; la propuesta de diagnóstico normativo-institucional sobre tala ilegal de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú que se elaborará con la colaboración de UNODC; la situación del área de conservación Cothue – Amacayacu como modelo de gestión piloto; y los aspectos tecnológicos para la lucha contra la tala ilegal; estableciendo compromisos y próximos pasos a seguir de manera conjunta en los puntos antes mencionados.

1.3.2 Reunión de trabajo entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC.

En aras de dar a conocer el trabajo emprendido en materia de lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región Andina e ir avanzando en la implementación de las iniciativas legislativas impulsadas desde mi Despacho, organicé una reunión de trabajo, el pasado 29 de setiembre, entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC. Participaron de esta reunión la parlamentaria Gloria Flórez, presidenta del organismo, la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador), presidenta de la Comisión IV; el Secretario General Eduardo Chiliquina y el suscrito; por el OSINFOR la señora Lucetty Ullilén Vega, jefa de dicho organismo, el señor Víctor Hugo Huamán,

² Puede acceder al Marco Normativo sobre Cambio Climático a través del siguiente enlace : https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/Marcos_Normativos/CAMBIO_CLIMATICO_ESPANOL.pdf

³ Puede acceder a la Recomendación No.483: Aprobación del Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza. https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/PRONUNCIAMIENTOS_2021/RECOMENDACIONES_2021/RECOMENDACION_NO_483_PACTO_ANDINO_PARA_LA_DEFENSA_DE_LA_NATURALEZA.pdf



director de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre, y Pavel Bermúdez y Alek Arora por la UNODC.

En el marco del encuentro, las instituciones participantes dieron a conocer las acciones que están emprendiendo en la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera, así como en la promoción del uso sostenible de los bosques. Por mi parte, presenté el proyecto de “Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegal de madera en los bosques amazónicos de la región andina”.

Se identificaron temas de interés común que permitan afianzar lazos de trabajo y cooperación conjunta entre las partes, siendo una de las primeras acciones a emprender la elaboración e implementación, por parte del Parlamento Andino, del primer conversatorio (vía virtual) de autoridades ambientales, entidades forestales, de protección y control, responsables de seguridad y fiscalía de cada país andino, a fin de generar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias en materia de conservación y tala ilegal. Además, de determinar los obstáculos y barreras existentes, así como las acciones conjuntas a tomar. OSINFOR presentará su propuesta de modelo de gestión en la concesión de conservación.

De otro lado, las entidades participantes de la reunión manifestaron su total compromiso de impulsar de forma conjunta el establecimiento de un plan piloto de conservación y generación de un corredor biológico en la zona de triple frontera (Colombia-Ecuador-Perú) identificada.

II. FUNCIÓN DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN

En el mes de setiembre se iniciaron las sesiones de control político por parte del Parlamento Andino, las cuales están orientadas a que los organismos e instituciones que integren el Sistema Andino de Integración (SAI) den a conocer su gestión y cómo están contribuyendo al proceso de integración regional.

De otro lado, desde mi Despacho he realizado una serie de actividades y reuniones con diferentes instituciones y organismos nacionales e internacionales, con el fin de escuchar las diferentes problemáticas que los aquejan, además de establecer lazos de cooperación mutua que nos permita abordar los desafíos que enfrenta el Perú y la región Andina.

También he buscado generar alianzas estratégicas que propicien la implementación, en el corto y mediano plazo, de las iniciativas normativas que se vienen presentando al Parlamento Andino.

A continuación, se detallan las principales acciones emprendidas.

2.1 Acciones de control político para promover la integración

Las acciones de control político emprendidas por el Parlamento Andino, buscan promover la entrega de informes de lo avanzado por los organismos e instituciones del SAI, además de conocer las dificultades y retos que enfrentan, así como encontrar y nutrir las directrices para impulsar la



integración andina. En ese sentido, el pasado 28 de setiembre participaron de dichas sesiones el presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) - sede central.

2.1.1 Participación del Dr. Sergio Díaz Granados, presidente ejecutivo de CAF.

Realizó una presentación en donde abordó los siguientes puntos:

a) Evolución de CAF: señaló que nació en 1968 con el principal desafío de la integración regional andina, dado que en ese entonces no existían mecanismos de financiamiento de operaciones de comercio exterior, ni financiamiento de infraestructura fronteriza.

Asimismo, entre los cambios que marcaron el ritmo que tiene hoy la CAF se encuentran:

- Permitir al Banco emitir bonos en el mercado internacional y traer ahorro de los mercados internacionales en forma de proyectos de infraestructura a los países miembros.
- La ampliación geográfica del Banco creció al espacio sudamericano y centroamericano. Actualmente son miembros de CAF 21 países y 13 bancos comerciales.
- Los diferentes esfuerzos que viene haciendo el Banco para incrementar su patrimonio y situarlo como uno de los Bancos de desarrollo más importantes de América Latina, esperando doblar su tamaño al 2030. En la última reunión de Directorio se autorizó capitalizar a CAF con 7 mil millones de dólares, siendo la capitalización más grande de su historia.
- CAF ha buscado que sus acciones se vean reflejadas en materia de ODS, es decir, que los créditos impulsados y la cooperación técnica otorgada beneficie y mejore el desempeño de sus países miembros en materia de los ODS.

b) Desafíos que enfrenta la región y cómo la CAF busca abordarlos: entre los que destacan:

- Bajos niveles de productividad, solo el 24% del crecimiento promedio del PIB en América Latina y el Caribe fue generado por el incremento de la productividad.
- Cambio climático, siendo este un gran desafío para la región, razón por la cual la CAF ha decidido convertirse en el Banco Verde de la región de aquí al 2027, y para ello buscará que el 40% de sus desembolsos y autorizaciones estén orientados a la lucha contra el cambio climático.
- Transformación Digital, a pesar de encontrarnos en medio de la primera revolución digital o cuarta revolución industrial, en la región existen casi 170 millones de personas sin Internet; por tal motivo, CAF está financiando algunos programas para aumentar la conectividad. Tal es el caso del "programa Internet para todos" que se desarrolla en el país.

También precisó que están evaluando instrumentos financieros que buscarán abordar la problemática de la seguridad alimentaria, competitividad y brecha de género.

c) Integración regional: indicó que entre 1995 y 2021 ha financiado 92 proyectos en 10 ejes de integración regional, con una inversión total de 32,549 millones de dólares.

Destacó que el principal problema para el impulso de la integración es el arancel geográfico, así como la existencia de gran cantidad de regulaciones dispersas entre los países. Preciso que

desde CAF se busca impulsar una integración que vaya más allá de lo comercial y de lo físico, promoviendo que exista una integración regulatoria, productiva, financiera y ambiental.



Sesión de control político, intervención del Presidente Ejecutivo de CAF

2.1.2 Participación del Dr. José Luis Gutiérrez Sardan, Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) - sede central.

Durante su presentación, el Rector de la UASB destacó que la Universidad es el órgano académico del Sistema Andino de Integración. Preciso que la Universidad es exclusivamente de posgrado y promueve la integración a través de la educación a distancia, dado su componente democratizador. Indicó que se busca democratizar el posgrado, además de promover la integración desde el conocimiento. Preciso que todos los programas que maneja la Universidad incorporan en sus planes de estudios la integración andina. Asimismo, dio a conocer los cambios en el estatuto de la Universidad y el accionar de la misma.

En relación con el fortalecimiento de la Universidad, indicó que el nuevo estatuto ha permitido mayor integración, pues ahora el Consejo Superior tiene representación de los cuatro estados que forman la CAN. Además, señaló que el estatuto de la Universidad dispone que en los países donde no hay sede nacional se contará con oficina de enlace. En el caso del Perú, esta oficina se encuentra en la sede de la Secretaría General.



Sesión de control político, Rector Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) - sede central.



2.2 Representación parlamentaria ante instituciones y organismos nacionales e internacionales.

2.1.1 Reunión con Cancillería y UNODC

El pasado 07 de setiembre, en aras de propiciar un diálogo más fluido entre la Cancillería y UNODC, de acuerdo al compromiso adquirido en reuniones anteriores⁴, junto a mi equipo de trabajo, sostuve una reunión con la señora Yesica Fonseca de la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, y Pavel Bermúdez y Diana Palacios de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

La reunión buscó gestionar la posibilidad de que el Perú asuma la presidencia de la Red de Observancia y Aplicación de Normativa de Vida Silvestre en Sudamérica (SudWEN), la cual promueve la colaboración entre operadores de justicia de los países de Sudamérica, en este caso, incluye a los países andinos. UNODC explicó que sería importante que la aceptación de este encargo se dé a tiempo para ser anunciada en la COP del CITES que se realizará en Panamá. Cancillería, por su parte, manifestó que tienen interés en que el Perú asuma dicha presidencia, pero previamente requieren que la Fiscalía Ambiental - FEMA dé su conformidad, ya que ellos son la entidad operativa. También informó que están creando la red WIRES sobre fauna silvestre como foro de coordinación para presentar casos en conjunto. Se conversó también la posibilidad de abordar la situación de la minería ilegal y que el Parlamento Andino recomiende prohibir el uso de mercurio en los países andinos.

Tal como se mencionó en un informe previo, presidir esta Red posicionaría al país en la lucha por la erradicación de los delitos contra la vida silvestre y la conservación de la biodiversidad; además, de fortalecer la cooperación con los países de la región en esta materia.

2.1.2 Reunión con representantes del sector transporte de carga y el Parlamento Andino

El 29 de setiembre se realizó la reunión con representantes de la denominada Unión Nacional de Transportistas Dueños de Camiones del Perú (UNT), quienes intervinieron a través de los señores José Marchese Quiros, Luis Marcos Bernal, Ricardo Francia Tocto y Carlos Bianchi. En esta reunión, fueron recibidos por la presidenta del Parlamento Andino Gloria Florez (Colombia), los parlamentarios Oscar Darío Pérez (Colombia), el parlamentario Fernando Arce y el suscrito.

El objetivo de la reunión organizada por el Parlamentario Fernando Arce fue conocer las demandas de los gremios del sector transporte de carga, quienes expresaron que tienen problemas por una presunta competencia desleal por parte de transportistas informales que

⁴ Ver informe del mes de agosto - Reunión con UNODC (31 de agosto)

cobrarían un costo muy bajo por sus servicios, afectando con ello el trabajo de los transportistas formales. Ante ello, consideraron importante establecer un cobro mínimo por el costo de flete.

Después de su intervención, tanto los parlamentarios de Colombia, como de Perú dimos a conocer la institucionalidad y regulación existente en nuestros países respecto al sector transporte de carga, información que fue debatida y puesta a disposición de los transportistas para evaluar y proponer alternativas de solución a las autoridades gubernamentales.



2.1 Organización y participación en eventos de discusión y análisis de la coyuntura nacional y regional.

2.1.2 Evento “Análisis del Acuerdo de Escazú”

En mi calidad de vicepresidente, organicé el Foro “Análisis del Acuerdo de Escazú”, el cual contó con la participación de destacados panelistas: el Almirante Jorge Montoya, Congresista de la República; Fey Silva Vidal, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente; Patricia Tipián Mori, encargada de la Adjuntía para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo; Francisco Tudela, ex Canciller; y Ángel Delgado, constitucionalista. Asimismo, participaron los parlamentarios Luis Galarreta, Gustavo Pacheco y el suscrito.

La finalidad del evento fue conocer las posiciones que tienen los actores gubernamentales respecto al objetivo y las implicancias del Acuerdo de Escazú, el cual, si bien ha sido rechazado por el Congreso peruano, sus propuestas siguen siendo materia de debate en los países de la región andina.

Después de escuchar las posiciones de las autoridades gubernamentales, así como las opiniones de los académicos y especialistas, clausuré el evento destacando haber contado con diversos puntos de vista y la importancia que representan estos para la adecuada toma de decisiones en nuestros países.



Clausura del Foro: "Análisis del Acuerdo de Escazú", realizado del 07 de setiembre

2.1.2 Conversatorio "200 años del Congreso de la República"

Desde la Vicepresidencia del Parlamento Andino, organizamos el Conversatorio por los 200 años del Congreso de la República, el cual se llevó a cabo en la sede del Tribunal Constitucional y contó con la participación de los parlamentarios Fernando Arce, Gustavo Pacheco, Leslye Lazo y el suscrito. Asimismo, se contó con la participación y ponencia de destacados invitados como son Antero Flores-Aráoz (ex Ministro y Congresista), Fernan Altuve, Víctor Andrés García Belaúnde (ex Congresista), Raúl Chanamé y Ángel Delgado.

Durante este Conversatorio, se resaltó la importancia del Congreso de la República como organismo representativo de la población, su origen, sus problemas y desafíos en los tiempos actuales.



Conversatorio "200 años del Congreso de la República", realizado del 19 de setiembre

2.1.3 Evento "Compliance en Latinoamérica: sus beneficios y cómo implementarlo"

En representación del Parlamento Andino, participé en la inauguración del evento desarrollado por Global Forensic Auditing (GFA), GPartners y Forensic, Restructuring & Compliance, el mismo que se llevó a cabo el 21 de setiembre.

En mi intervención resalté lo fundamentales que son los mecanismos de compliance desde el punto de vista preventivo, sobre todo en los procedimientos del mundo virtual donde cada vez se mueven más recursos. Un ejemplo de ello es el bitcoin, que a veces es usado por criminales y es un sistema que les permite mantenerse “anónimos” a través de algoritmos muy sofisticados que dificultan su seguimiento.

Asimismo, destacué que en el Parlamento Andino estamos tratando el tema de compliance en el contexto de un Marco Normativo sobre paraísos fiscales. En ese sentido, resalté el trabajo de los organizadores y expresé el compromiso del Parlamento Andino para una colaboración permanente.



III. DIFUSIÓN DE LA LABOR PARLAMENTARIA

Como parte de la rendición de cuentas a mis electores, y con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realizo en el ejercicio de mis funciones, publico de forma periódica en mis redes sociales las acciones que ejecuto. De igual forma, en la Revista “El Cóndor” del Parlamento Andino, escribo un artículo de opinión sobre los diferentes problemas que aquejan a nuestra región y sus posibles soluciones. Este medio de comunicación difunde también las principales actividades que realizo mes a mes.

En los siguientes apartados se muestran algunas de las actividades realizadas:

3.1 Difusión de la labor parlamentaria en medios digitales



3.2 Revista “El Cóndor”

Artículo publicado en la Revista “El Cóndor” Edición 115 - agosto - septiembre de 2022

Opinión parlamentaria



Infarto

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.
Vicepresidente del Parlamento Andino.

La teoría de los fractales indica que existen muchas realidades que se replican, independientemente de la escala en la que se inscriban. Es decir, existen muchas cosas que son lo mismo en pequeño que en grande. Los cristales de la naturaleza son un buen ejemplo: el cristal de la sal común es cúbico, a nivel molecular como cuando crece a varios centímetros.

De la misma manera, el infarto del corazón humano se parece mucho al infarto que está sufriendo el planeta Tierra. En ambos existe una bomba, en el primer caso es el corazón, en el segundo es el Sol. Y en ambos casos existe un sistema circulatorio que mantiene vivo el cuerpo. En el primer caso es la sangre, arterias y venas; en el segundo caso es el agua, los mares, lagos y ríos.

El Sol mantiene viva la Tierra, y moviliza las aguas, evaporándolas, precipitándolas y regulando en inmensa medida la vida de la Tierra.

Ambos sistemas tienen enemigos: el ser humano las grasas, azúcares, falta de ejercicio, hipertensión. Y en el caso de la Tierra, estaremos de acuerdo que, salvo fenómenos astronómicos, el principal enemigo es el ser humano.

Y hemos logrado infartar la Tierra. Las inundaciones violentas, desde India, Afganistán o el sur de Estados Unidos, hasta

sequías sin precedentes, desde los ríos Colorado y Yang Tse en Estados Unidos y China; sin olvidar a Europa, que enfrenta temperaturas y sequías igualmente sin parangón. Todo este cambio en las condiciones meteorológicas, cuya tendencia es agravarse, nos debe llevar a ciertas conclusiones.

El agua es la base de la vida en el planeta. Y a los sistemas naturales acuáticos los hemos alterado de tal manera que hemos desaparecido mares, como el de Aral, o los hemos contaminado tanto que hay una isla de plástico del tamaño de Texas en el Pacífico Noreste. Las temperaturas y el agua han entrado en crisis, y nosotros tenemos mucho que ver en eso. Ya no en el futuro, en el presente.

La participación de los países andinos en paliar o ayudar en la solución de este infarto es clave. Junto con Brasil nuestros países tienen el sistema hídrico y de bosques más grande del planeta. Somos el pulmón, y hoy también el corazón de la Tierra. Todavía nuestro sistema Andino/Amazónico resiste los impactos, es fuerte, pero lo estamos destrozando rápido: deforestándolo, desapareciendo sus ecosistemas, usando y contaminando las aguas indolentemente. La agricultura, ganadería y poblamiento, entre otras actividades, arrasan el pedazo de corazón que todavía nos queda.

Como países andinos somos los grandes generadores del agua de las cuencas principales de Latinoamérica, tenemos por lo tanto el derecho, pero sobre todo el deber, de tomar acción y cuidar nuestros lagos y ríos. Y en estos se encuentran tanto los ríos de tierra como los del aire, que así se llama a las nubes generadas por la evaporación de la Amazonia, transportadas por las corrientes y llevándolas a las zonas de lluvia que cierran los circuitos del agua.

Todos estos sistemas se hallan sincronizados con la evaporación de los océanos, que completan el sistema cardiaco y circulatorio que mantiene vivo el planeta. Nuestro planeta.

Tenemos que encontrar soluciones, los lugares para la siembra, ganadería, acuicultura, minería, plantaciones forestales y poblamiento no pueden ser cualquiera. Así como el ser humano es tan bueno para desordenarse, es bueno para ordenarse, que regrese la cordura, que regrese la razón. Que vuelva la sensatez.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.



Parlamentario Juan Carlos Ramírez reúne esfuerzos para combatir el tráfico de vida silvestre en los países miembros del Parlamento Andino

El Vicepresidente del Parlamento Andino por la representación peruana celebró una reunión con la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para tratar el tema de los delitos contra la vida silvestre.

Se trata de una forma grave de delincuencia organizada transnacional que

tiene importantes repercusiones ambientales, y que amplía la crisis mundial de extinción de las especies y la pérdida de la biodiversidad. Este tipo de actividad implica la circulación de grandes cantidades de dinero entre grupos delictivos, los que aprovechan las lagunas de los sistemas nacionales de aplicación de la ley y de la justicia penal. Por ello es importante atender conjuntamente esta pro-

blemática en nuestra región. Una de las formas de hacerlo es a través de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre en Sudamérica – SudWEN. La misma es una herramienta que tiene el objetivo de combatir el tráfico de vida silvestre en Sudamérica y de promover la colaboración entre los operadores nacionales responsables de la aplicación de la ley y la justicia en 11 países de la región, entre los cuales se encuentran los Estados miembros del Parlamento Andino. SudWEN proporciona una plataforma para la colaboración y la comunicación dentro de las regiones y entre ellas.

El objetivo del encuentro fue gestionar la posibilidad de que el Perú asuma la presidencia de SudWEN. El Ministerio manifestó su apoyo a dicha iniciativa y mencionó que para ello se requiere que la Fiscalía Ambiental (FEMA) dé su conformidad, ya que esta es la entidad nacional operativa.

Por otro lado, UNODC informó que se está creando la red WIRES sobre fauna silvestre, la cual está diseñada para ser un foro de coordinación que permitirá presentar casos en conjunto.

Finalmente, también se conversó sobre la posibilidad de abordar el tema de minería ilegal y de que el Parlamento Andino elabore una Recomendación que prohíba del uso de mercurio en los países miembros debido a sus efectos nocivos.



Parlamentario andino de la República del Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.

3.3 Presencia en medios de comunicación

Entrevista en Congreso TV

Participé en una entrevista con Congreso TV donde di a conocer principales acciones realizadas en el periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino del mes de setiembre, las mismas que tuvieron como sede la ciudad de Lima, y contó con la participación de parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. En el marco de estas sesiones se abordaron los diferentes desafíos que enfrenta la región; además, se sostuvieron reuniones de control político a los órganos del Sistema de Integración Andino (SAI) como son la Universidad Andina Simón Bolívar y la Corporación Andina de Fomento (CAF). También se debatieron importantes instrumentos normativos como es el caso del Marco Normativo para mejorar la educación técnica y tecnológica.

Asimismo, di a conocer las principales actividades realizadas por la representación peruana ante el Parlamento Andino, dentro de ellas el Foro por los 200 años del Congreso de la República, la cual se llevó a cabo en la sede del Tribunal Constitucional y contó con la participación de destacados invitados, entre ex Congresistas, ex Ministros y constitucionalistas.





PARLAMENTO
ANDINO

Informe de Despacho Parlamentario

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA

OCTUBRE 2022



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
I. FUNCIÓN LEGISLATIVA	3
1.1 Participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Parlamento Andino y sus diferentes instancias	3
1.1.1 Mesa Directiva	3
1.1.2 Sesiones de Plenaria	4
1.2 Elaboración de instrumentos normativos	4
1.2.1 Reunión con Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR)	5
1.2.2 Reunión con Wildlife Conservation Society (WCS) y OSINFOR	5
1.3 Acciones de incidencia orientadas a la implementación de las iniciativas legislativas emprendidas	6
1.3.1 Reunión de trabajo con el programa Forest del Servicio Forestal de los Estados Unidos	6
1.3.2 Reunión con la Defensoría del Pueblo	6
1.3.3 Asistencia a reunión de la Plataforma de Delitos Ambientales de UNODC	7
II. FUNCIÓN DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN	7
2.1 Representación parlamentaria ante instituciones y organismos nacionales e internacionales	8
2.1.1 Creación de la Red de Universidades Andinas	8
2.1.2 Lanzamiento del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Industrial de Santander	8
2.1.3 Reunión de trabajo con la Registraduría Nacional de Colombia	9
2.1.4 Reunión con miembros de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Mayor de San Marcos	10
2.1.5 Reunión de trabajo con el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República del Perú	10
2.2 Organización y participación en eventos de discusión y análisis de la coyuntura nacional y regional	11
2.2.1 Evento “Análisis de la Política Internacional”	11
III. VICEPRESIDENCIA DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL	12
3.1 Sesión de la Representación Nacional	12
3.2 Gestión administrativa de la Oficina de Representación Nacional	12
IV. DIFUSIÓN DE LA LABOR PARLAMENTARIA	12
4.1 Difusión de la labor parlamentaria en medios digitales	13
4.2 Revista “El Cóndor”	14
4.3 Presencia en medios de comunicación	15
Entrevista con “Chema” Salcedo en el Canal de TV PBO (03 de octubre)	15

INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el mes de octubre del presente año en mi calidad de parlamentario y vicepresidente, en representación de Perú, ante el Parlamento Andino. Asimismo, da cuenta de la gestión que vengo ejecutando en la Oficina de Representación Nacional.

I. FUNCIÓN LEGISLATIVA

Entre las principales actividades efectuadas se encuentran: la participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Parlamento Andino y sus diferentes instancias, así como la elaboración y armonización de la normativa andina en áreas y temas estratégicos que impulsan el desarrollo de la región.

1.1 Participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Parlamento Andino y sus diferentes instancias

1.1.1 Mesa Directiva

Desde junio de 2022 vengo ejerciendo la vicepresidencia del Perú ante el Parlamento Andino, cargo que me otorga la responsabilidad de integrar la Mesa Directiva, instancia de coordinación, ejecución y supervisión de los actos que emanan de la Plenaria y de los demás órganos del Parlamento Andino.

El 27 de octubre se llevó a cabo la sesión de la Mesa Directiva, en la cual se debatieron las estrategias, limitaciones y acciones a seguir para el adecuado ejercicio del control político del Parlamento Andino. Sobre el particular, se acordó realizar las gestiones correspondientes ante el Consejo Presidencial y de Cancilleres para precisar los alcances de esta facultad.

Asimismo, se tramitó y derivó a Comisiones los proyectos de pronunciamiento presentados, y se procedió a debatir la agenda para el período de sesiones correspondiente al mes de noviembre.



Sesión de Mesa Directiva del 25 de agosto del 2022

1.1.2 Sesiones de Plenaria.

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino, celebrada el 28 de octubre, en la cual se aprobaron los informes de Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes. Entre los puntos que se abordaron, destacan:

- Incorporación de los Parlamentos de Venezuela y Argentina como observadores del Parlamento Andino, ello con el fin de promover una mayor integración en la región. En ese sentido, desde la presidencia del Parlamento, se cursaron las invitaciones respectivas, quedando pendiente la respuesta de dichas instituciones.
- Sobre la condición de la llamada “República Saharaui” como observadores del Parlamento Andino, se informó que la decisión de la Comisión Primera fue manifestar su apoyo a toda iniciativa que busque la paz en el Sahara, incluyendo la iniciativa de autonomía marroquí como única solución posible, seria y creíble para resolver las diferencias en esta región.



Sesión Plenaria del 28 de octubre del 2022, Bucaramanga

1.2 Elaboración de instrumentos normativos

Una de mis principales tareas como Parlamentario Andino, es promover el proceso de integración regional en beneficio de la ciudadanía y el progreso de nuestras economías. Para ello, vengo trabajando en la elaboración de diferentes instrumentos normativos que impulsen el desarrollo de la región andina de forma sostenible.

En ese sentido, junto con mi equipo de trabajo he realizado una serie de reuniones de trabajo a fin de recabar información, así como recomendaciones para abordar el tráfico ilegal de fauna silvestre, ello con el fin de presentar un proyecto de Marco Normativo que atienda esta problemática, estableciendo alternativas de solución y acciones que puedan ser desarrolladas e impulsadas de manera conjunta por los países andinos.



A continuación, se detallan las principales acciones realizadas::

1.2.1 Reunión con Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR)

Como primer paso en la construcción del Marco Normativo sobre tráfico ilegal de fauna silvestre, el pasado 05 de octubre mi equipo de trabajo se reunió con los especialistas del OSINFOR, Miguel Espichán, Luis Rico, Diana Farro, Henry Márquez y Joseph Vásquez, a fin de iniciar las coordinaciones y recabar insumos para este instrumento normativo. Como parte del encuentro se obtuvieron una serie de recomendaciones de parte del equipo de OSINFOR, como el fortalecimiento de puestos de control cercanos a las zonas de frontera y que estos se encuentren comunicados con sus pares de la región Andina; el mejoramiento de las capacidades de las autoridades forestales y de fauna silvestre de los Gobiernos Regionales con experiencias de otros países, la creación de sistemas de información en tiempo real entre países, entre otros.

Asimismo, se acordó seguir trabajando de forma conjunta para la elaboración de este documento.

1.2.2 Reunión con Wildlife Conservation Society (WCS) y OSINFOR

Continuando con las acciones emprendidas para la elaboración de este nuevo proyecto de Marco Normativo, las integrantes de mi equipo de trabajo sostuvieron una reunión conjunta entre OSINFOR y la ONG WCS, ONG que promueve la conservación de la vida silvestre, especialmente aquellas especies más amenazadas. Entre las iniciativas que desarrolla en el Perú, se encuentra el programa tráfico y salud de la vida silvestre, mediante el cual se genera información sobre la situación del tráfico de fauna, además de trabajar en el fortalecimiento de capacidades del gobierno para el control y prevención de esta actividad ilegal, así como para la vigilancia y control epidemiológico en fauna silvestre.

Participaron de esta reunión, en representación de WCS, los especialistas Rosa Vento y Jorge Luis Martínez; por parte del OSINFOR, Luis Rico, Diana Farro, Henry Márquez y Joseph Vásquez, y en representación de mi Despacho Paola Alfaro y Jessica Portocarrero. Esta reunión fue celebrada el 20 de octubre.

En ese marco, los especialistas de ambas instituciones compartieron varias de sus propuestas, entre ellas, la regulación del comercio de especies, la mejora de las partidas arancelarias, la regulación del transporte aéreo de animales vivos silvestres, la mejora del registro de datos y estadísticas, la mejora del control y la caza deportiva como herramienta de conservación, entre otras.

Asimismo, se comprometieron a enviar documentos técnicos que nos ayudarán a dar sustento a la sección considerativa de la norma y a concertar una reunión con la Coordinadora del Programa de tráfico de fauna regional de WCS.



1.3 Acciones de incidencia orientadas a la implementación de las iniciativas legislativas emprendidas

Con el objetivo de promover e impulsar la implementación de los instrumentos e iniciativas legislativas desarrolladas a través de mi Despacho, he buscado reunirme con instituciones y organismos nacionales e internacionales para darles a conocer el alcance y los lineamientos de política que se abordan dichas iniciativas. En ese sentido, se han llevado a cabo las siguientes reuniones.

1.3.1 Reunión de trabajo con el programa Forest del Servicio Forestal de los Estados Unidos

El 21 de octubre me reuní junto con mi equipo de trabajo con Víctor Miyakawa, representante del Programa Forest del Servicio Forestal de los Estados Unidos, institución que está presente en el Perú desde el año 2009, y a través de su programa ha buscado promover el fortalecimiento de instituciones gubernamentales nacionales y regionales del sector forestal del Perú y además de impulsar la implementación eficaz del nuevo marco forestal peruano.

Durante el encuentro se pudo conocer el trabajo que viene realizando Forest en el país a favor de la gestión y manejo de bosques. Por mi parte precisé que el tema forestal constituye un eje central del trabajo que vengo realizando desde mi Despacho, además de mencionar que he presentado en el Parlamento Andino un proyecto de *Marco Normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina*, el mismo que está aprobado por la Comisión Cuarta.

Por su parte, Víctor Miyakawa explicó los logros que ha tenido Forest y también detalló las cinco estrategias que comprende la nueva etapa del programa, entre ellas: articulación intergubernamental; trabajo y gestión en los bosques (en Loreto, Madre de Dios, Ucayali y Huánuco); soluciones e intervenciones de mercado; fortalecimiento de la investigación; y formación de jóvenes líderes para el bosque. Finalmente, identificamos puntos de interés común y nos comprometimos a impulsar un trabajo conjunto.

1.3.2 Reunión con la Defensoría del Pueblo

El 13 de octubre, junto con mi equipo de trabajo, sostuve una reunión con la Defensora del Pueblo, Eliana Revollar, y su equipo de la Adjuntía de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas, encabezada por Lissette Vásquez.

Durante la reunión presenté el proyecto de *Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina*, y las funcionarias de la Defensoría mencionaron las recomendaciones que han venido impulsando para la conservación de los bosques y los derechos de los pueblos indígenas. Asimismo, resaltaron la necesidad de mejorar la articulación entre entidades del Estado y entre países que comparten la cuenca amazónica para lograr una gestión forestal y de fauna silvestre eficaz. Además, mencionaron la necesidad de contar con una estrategia integral en zonas de frontera.

Se acordó que la Defensoría enviaría sus opiniones sobre el proyecto de norma a la Secretaría General del Parlamento Andino, y una vez aprobado el proyecto se comprometieron a colaborar en la gestión para su implementación.



1.3.3 Asistencia a reunión de la Plataforma de Delitos Ambientales de UNODC.

El pasado 06 de octubre el equipo de trabajo asistió a la reunión de la Plataforma de Delitos Ambientales de UNODC, en la que se expusieron las principales herramientas que ha desarrollado este Organismo para apoyar la lucha contra los delitos ambientales en diferentes países de la región.

Durante el encuentro se hicieron dos intervenciones en las que se explicó el trabajo de armonización legislativa que se realiza desde el Parlamento Andino y, en concreto, el que se ha desarrollado para la elaboración del Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina. Asimismo, se indicó que se está iniciando el trabajo para la preparación del Marco Normativo sobre tráfico ilegal de fauna silvestre.

Adicionalmente, se establecieron contactos con varias entidades, entre ellas la Unión Europea, el proyecto PREVENIR de USAID y las ONGs WCS, la SPDA y Oceana para el inicio de un trabajo de colaboración que facilite la implementación de la norma sobre tala ilegal y el desarrollo de otras iniciativas.

II. FUNCIÓN DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Desde mi Despacho he realizado una serie de actividades y reuniones con diferentes instituciones y organismos nacionales e internacionales, con el fin de escuchar las diferentes problemáticas que los aquejan, además de establecer lazos de cooperación mutua que nos permita abordar los desafíos que enfrenta el Perú y la región Andina, en aras de promover la integración regional.

A continuación, se detallan las principales acciones emprendidas.

2.1 Representación parlamentaria ante instituciones y organismos nacionales e internacionales

2.1.1 Creación de la Red de Universidades Andinas

El 28 de octubre participé en el lanzamiento de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino. Esta red buscará promover la implementación del Sistema Andino de Acreditación Universitaria, así como la homologación de grados entre las universidades miembros, además del fortalecimiento de la movilidad estudiantil y de docentes en la región andina. Asimismo, impulsará el desarrollo de investigaciones y publicación de artículos académicos a través de la creación de una revista indexada, que estará bajo la dirección de la Secretaría del Parlamento Andino.

De otro lado, se firmó un convenio de colaboración académica, científica y cultural entre el Parlamento Andino y la Universidad Complutense de Madrid. Este convenio busca promover la investigación conjunta entre ambas partes y, específicamente, en el proyecto de creación y puesta en marcha de la Red Andina de Universidades Acreditadas, cuya finalidad, de un lado, es la integración educativa y el fortalecimiento investigador conjunto del Sistema Andino de Integración (SAI) a través de la acción del Parlamento; y de otro lado, el establecimiento de vínculos entre la CAN y las Universidades europeas a través de la Universidad Complutense de Madrid.



Ceremonia de creación de la Red Andina, 28 de octubre 2022

2.1.2 Lanzamiento del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Industrial de Santander

Participé en la posesión y juramentación de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) de Colombia como integrantes del Parlamento Andino Universitario, quienes se integran a este modelo que busca la formación de futuras autoridades políticas.

El Parlamento Andino Universitario es una iniciativa que reconoce la necesidad de que nuestra región cuente con líderes formados en las diversas materias que requiere un decisor político; asimismo, la necesidad de ir formándolos en la práctica política a través de la simulación de sesiones parlamentarias, discutiendo iniciativas legislativas y de control político como en un Parlamento.



Posesión y juramentación de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS), 27 de octubre 2022

2.1.3 Reunión de trabajo con la Registraduría Nacional de Colombia

El 25 de octubre sostuve una reunión de trabajo con el Gerente de Informática de la Registraduría Nacional de Colombia, Alejandro Campo, y el ingeniero Heriberto Quiñones, de la Gerencia de Informática, quienes explicaron el funcionamiento y las bondades de su sistema de preconteo de votos en las elecciones colombianas, el cual permite tener certeza de resultados electorales finales en aproximadamente 40 minutos de cerradas las urnas.

En la reunión se destacó la seguridad y velocidad con la cual la Registraduría reporta resultados mediante un sistema de transmisión de datos con teléfonos móviles ("voz a voz"), el cual inició como piloto en la ciudad de Bucaramanga, y posteriormente se aplicó a todo el país.

Este modelo puede ser replicado en el Perú ya que su certeza y rapidez daría mayor confianza a los ciudadanos sobre resultados de futuros procesos electorales nacionales y subnacionales. Culminada la reunión, se acordó continuar la colaboración entre el Parlamento Andino y la Registraduría Nacional para mejorar las prácticas del sistema electoral de nuestros países, buscando generar predictibilidad sobre los resultados electorales, aspecto fundamental para construir democracia.



Reunión de trabajo con los funcionarios de la Registraduría Nacional de Colombia, 25 de octubre 2022

2.1.4 Reunión con miembros de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Mayor de San Marcos.

El pasado 21 de octubre fui invitado a participar de la reunión de trabajo organizada por los miembros de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, integrada por destacados estudiantes de carreras como Negocios Internacionales, Contabilidad e Historia. En el marco de esta reunión, los jóvenes dieron a conocer el proyecto de investigación que vienen preparando, el cual busca abordar el combate de la informalidad y el desempleo juvenil en Lima Metropolitana.

Al respecto, se realizó un intercambio de puntos de vista sobre cómo abordar esta problemática y los factores asociados a ella, así como los temas que viene trabajando la Comisión Cuarta del Parlamento Andino y mi Despacho. Al finalizar la reunión me comprometí a seguir apoyando el trabajo emprendido por los jóvenes parlamentarios desde la experiencia de la Comisión de Economía del Parlamento Andino.



2.1.5 Reunión de trabajo con el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República del Perú

El pasado 04 de octubre sostuve una reunión de trabajo con el Congresista Alfredo Azurín, presidente de la Comisión Especial sobre Seguridad Ciudadana del Congreso de la República del Perú, la cual viene trabajando propuestas de política y medidas legislativas que permiten combatir la criminalidad en el país y luchar contra la inseguridad ciudadana.

Al respecto, se abordaron los tópicos del plan de trabajo de la Comisión Especial y los objetivos que plantea cumplir; asimismo, se hizo entrega del Marco Normativo sobre seguridad ciudadana que aprobó el Parlamento Andino como un instrumento para esta importante labor del Congresista Azurín.

Finalizada la reunión, se acordó trabajar de forma coordinada en cualquier iniciativa relacionada a seguridad ciudadana en el Perú y los países andinos, en especial, las propuestas que provengan de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana que preside el Congresista.



2.2 Organización y participación en eventos de discusión y análisis de la coyuntura nacional y regional.

2.2.1 Evento “Análisis de la Política Internacional”

Este evento se llevó a cabo el 20 de octubre y fue organizado por la Vicepresidencia del Perú del Parlamento Andino y contó con la participación de Gustavo Pacheco, Parlamentario Andino, Hugo Guerra, catedrático de derecho internacional, Miguel Ángel Rodríguez Mackay y Francisco Tudela, ex-Cancilleres de la República, y el suscrito.

La finalidad del evento fue conocer las percepciones de los especialistas en torno a la política internacional peruana en el marco de la actual coyuntura mundial, analizando la posición del país en la geopolítica andina y la perspectiva a futuro de nuestra política internacional.

Clausuré el evento enfatizando la importancia de la Política Internacional para perseguir los intereses de la Patria, así como la figura del Canciller quien, con su experiencia, debe generar la consecución de los intereses nacionales. Finalmente mencioné que, así como un país presenta y proyecta su solidez al exterior, del mismo modo debe aprender de los otros países con respecto a la posición sobre situaciones críticas mundiales como las actuales.



III. VICEPRESIDENCIA DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL

Como vicepresidente de la Representación Nacional, además de participar en las responsabilidades comunes de la Mesa Directiva, es parte de mis funciones asumir la coordinación de las actividades del Parlamento Andino con los congresistas peruanos, así como con el gobierno y organismos nacionales e instituciones que conforman el Sistema Andino de Integración, con sede en el Perú. Del mismo modo, corresponde a esta vicepresidencia el manejo, gestión y coordinación del área técnica de la delegación.

3.1 Sesión de la Representación Nacional

Se desarrolló la sesión ordinaria del mes de octubre, en la cual se dialogó sobre la agenda del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino del citado mes en Colombia. Asimismo, se tomó conocimiento de los avances en la implementación del sitio web del Parlamento Andino Perú¹, el envío de boletines informativos a los suscriptores y la actualización de notas de actividades para conocimiento de la ciudadanía. Además, se tomó el acuerdo de programar una reunión de trabajo para la revisión detallada del Plan de Gestión Anual actualizado.

3.2 Gestión administrativa de la Oficina de Representación Nacional

El pasado 17 de octubre se llevó a cabo una reunión para revisar a detalle el Plan de Gestión Anual actualizado de la Oficina de Representación Nacional del Perú, elaborado por el equipo de la Vicepresidencia. Tras la conversación, se recogieron los aportes de los equipos de trabajo de los Despachos de los Parlamentarios. La reunión contó con la participación de los asesores de los Parlamentarios Gustavo Pacheco, Luis Galarreta, Fernando Arce y el equipo de la Vicepresidencia.

IV. DIFUSIÓN DE LA LABOR PARLAMENTARIA

Como parte de la rendición de cuentas a mis electores, y con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realizo en el ejercicio de mis funciones, publico de forma periódica en mis redes sociales las acciones

¹ Puede acceder a la página web a través del siguiente enlace: <https://www.parlamentoandino.org.pe/>

que ejecuto. De igual forma, en la Revista “El Cóndor” del Parlamento Andino, escribo un artículo de opinión sobre los diferentes problemas que aquejan a nuestra región y sus posibles soluciones. Este medio de comunicación difunde también las principales actividades que realizo mes a mes.

En los siguientes apartados se muestran algunas de las actividades realizadas:

4.1 Difusión de la labor parlamentaria en medios digitales



4.2 Revista “El Cóndor”

Artículo publicado en la Revista “El Cóndor” Edición 116 - septiembre - octubre de 2022

Opinión parlamentaria



Tus deberes

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.

Vicepresidente y parlamentario andino por la República del Perú.

Y Dios le dijo a Moisés: Ve y dile a mi pueblo: mira, yo pongo ante ti bendición y maldición, escoge la vida, para que vivas tú y tu posteridad.

Deuteronomio

Yo, la verdad, ya me cansé de escuchar tantas veces la frase «derechos humanos». En primer lugar, ¿quién dice que los humanos tienen derechos? Pues los mismos humanos. No ha bajado Dios, ni viene de una esfera superior tal afirmación. Nosotros mismos decimos que tenemos «derechos». Y por lo que se ve, cuanto más delincuente y fuera de orden legal se encuentra una persona, más «derechos» tiene. Como bien le dice el presidente Bukele a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), si tanto quieren a sus angelitos, llévenselos.

Desde mi punto de vista, lo que tenemos los seres humanos son puras responsabilidades y deberes. Y esto habría que tenerlo tan claro como el nuevo sistema educativo japonés, cuyo nombre es *Cambio Valiente*. El primer pilar de la educación para los niños más pequeños en Japón es instalar un sistema de solidaridad y ayuda mutua.

Y allí viene un Primer Deber: ser solidarios, benevolentes, empáticos y cuando se deba, compasivos, con los demás seres humanos. Esto se puede enseñar en la casa y en el colegio. Y creo que es el primer eslabón clave para construir una verdadera Patria. Pero no todos los seres humanos son iguales. La solidaridad es con los verdaderos seres humanos, no con la categoría monstruos, como sicarios, violadores y otras variantes, cuya crueldad los descalifica como seres humanos y los convierte en monstruos. A esos, el sistema judicial debe aplicarles la pena de muerte y eliminarlos, no hay ni tiempo ni recursos para mantenerlos. Son irre recuperables.

El Segundo Deber, que también contempla Cambio Valiente, es el cuidado de la naturaleza, de todo aquello que corresponde a nuestro Hogar: La Tierra. Todos tenemos el deber, no el derecho, el deber, de asegurar un planeta —flora, fauna, agua, aire, tierra— en las mejores condiciones. Esto lleva al estudio del consumo, de la basura, de la sobrepoblación, de los combustibles fósiles, de la energía renovable y de todo aquello que tenga que ver con mantener y proyectar un planeta sano y limpio, con sus ecosistemas en funciones.

El Tercer Deber es el trabajo. Sea cual sea, todo ser humano debe tener acceso a un trabajo bien pagado. Y es aquí donde aparecen los enemigos del trabajo, particularmente los burócratas, los corruptos y los incompetentes. Si esto se resuelve, las sociedades prosperarán en función de su esfuerzo, que es lo que la inmensa mayoría quiere. Esto se demuestra claramente en una encuesta realizada en Lima con motivo de las próximas elecciones municipales y regionales. En las respuestas los electores quieren seguridad ciudadana en primer lugar, lucha contra la corrupción en segundo y eliminar las trabas municipales o regionales en tercero. Al final, y con solo 1 %, aparecen las «ayudas sociales». En el Perú nadie quiere la «ayuda» del gobierno, quieren seguridad, infraestructura y libertad para trabajar.

Si se cuenta con agua y desagüe, energía eléctrica, carreteras, puentes y toda lo necesario para trabajar, desmontando la burocracia incompetente y corrupta, la sociedad

prospera rápidamente. No se requiere más.

Es triste comprobar en las zonas marginales del Perú que la gente prefiere pagar una pequeña clínica privada que ir al hospital del gobierno. En este último lo atienden a los seis meses y casi sin medicinas, salvo que tenga «contactos» que lo ayuden. Por eso, la gente quiere trabajar, y pagarse su salud y su educación. Démosle seguridad, que nadie le robe los frutos de su trabajo. Y demos amplias oportunidades de trabajo, liberando la sociedad de los incompetentes y corruptos enquistados en las burocracias de todos los niveles.

Todos estos deberes se pueden instalar en la sociedad por la vía de la educación, pero también por la vía de la acción directa y rápida. La inmensa mayoría de las personas son gente buena y trabajadora, esforzada e inteligente. No quiere conflictos, quiere paz, seguridad y libertad. Liberémosla de los monstruos, entreguémosle una economía fértil, plena de oportunidades de trabajo. Instalemos las costumbres del cuidado y manejo del ambiente, para asegurar un planeta hermoso, lleno de vida.

Todo esto requiere decisión política, pues, así como destruir el trabajo, la economía y el planeta, generar delincuentes monstruosos y crueles, es un formato de Estado, así también un lugar seguro, de oportunidades, solidario y limpio es otro formato de Estado. En nuestras manos está si queremos la vida o la muerte y el sufrimiento de nuestra gente.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.



4.3 Presencia en medios de comunicación

Entrevista con “Chema” Salcedo en el Canal de TV PBO

El sábado 03 de octubre, asistí a la invitación al programa PBO con “Chema” Salcedo, donde se comentó sobre los resultados del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino en Lima del mes de setiembre, el Congreso de Derecho Comunitario Andino y varias actividades dentro del marco del periodo de sesiones.

Una de las actividades en la que se profundizó fue la reunión de cooperación entre el Parlamento Andino, OSINFOR y UNODC, donde se dialogó sobre la lucha contra la tala ilegal en los países andinos y el tráfico de fauna silvestre, ambos delitos que hacen circular dinero en dimensiones descomunales.

Señalé que se requiere un esfuerzo mancomunado para terminar con estos delitos transversales que llevan a la destrucción del medio ambiente, esfuerzo que el Parlamento Andino se encuentra impulsando para generar eficiencia y coordinación en el trabajo de los países andinos en los bosques y sus ecosistemas, algo básico para la sostenibilidad planetaria.

